



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

TRABAJO DE INVESTIGACION

**ANÁLISIS DE LOS BIENES CON FINES
PROMOCIONALES EN LA EMPRESA
GASOCENTRO SICAN S.A.C. FERREÑAFE-2017**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO PROFESIONAL
DE BACHILLER EN CONTABILIDAD**

Autor:

Rodríguez Gómez Mirian Lorianny

Asesor:

Mg. Vidaurre García Wilmer Enrique

Línea de Investigación:

Tributación

Pimentel – Perú

2019

TITULO

**ANÁLISIS DE LOS BIENES CON FINES
PROMOCIONALES EN LA EMPRESA
GASOCENTRO SICAN S.A.C. FERREÑAFE-2017**

RESUMEN

La investigación titulada “Análisis De Los Bienes con Fines Promocionales en la Empresa Gasocentro Sican S.A.C. Ferreñafe-2017”, tiene como objetivo Proponer un procedimiento de los bienes con fines promocionales para mejorar el impuesto a declarar en la empresa Gasocentro Sican S.A.C. Ferreñafe-2017. El estudio tendrá como población el sistema administrativo de la empresa Gasocentro Sican S.A.C. y se tomará como muestra a los integrantes de la empresa encargados de las operaciones comerciales, los cuales ascienden a 2 personas, que lo conforman el Administrador y contador. Las técnicas e instrumentos de recolección de datos que se utilizarán para procesar los datos que permitirán obtener los resultados son; las entrevista y análisis de documentos. Asimismo, se lograrán describir las variables y su respectiva covarianza. En conclusión, respecto a los resultados obtenidos, se demuestra que la empresa Gasocentro Sican S.A.C., Ferreñafe 2017, a la cual se les aplicó la entrevista, no cuenta con un procedimiento tributario por lo que es necesario diseñar un adecuado procedimiento tributario de acuerdo a la propuesta presentada en la presente investigación para mejorar el impuesto declarar en la empresa.

Palabras clave: Análisis, Impuestos, tributario

ABSTRACT

The research titled "Analysis of the Goods with Promotional in the Company Gasocentro Sican S.A.C. Ferreñafe-2017 ", aims to propose a procedure of the goods for promotional purposes to improve the tax to be declared in the company Gasocentro Sican S.A.C. Ferreñafe-2017. The study will have as a population the administrative system of Gasocentro Sican S.A.C. and will be taken as a sample to the members of the company in charge of commercial operations, which amount to 2 people, which make up the Administrator and accountant. The data collection techniques and instruments that will be used to process the data that will allow obtaining the results are; the interview and analysis of documents. Likewise, the variables and their respective covariance will be described. In conclusion respect to the results obtained, it is shown that the company Gasocentro Sican SAC, Ferreñafe 2017, to which the survey was applied, does not have a tax procedure so it is necessary to design an adequate tax procedure according to the proposal presented in the present investigation to improve the tax declare in the company.

Keywords: Analysis, Taxes, tributary

INDICE

RESUMEN	iii
Palabras clave: Análisis, Impuestos, tributario	iii
ABSTRACT	iv
Keywords: Analysis, Taxes, tributary	iv
I. INTRODUCCION	6
1.1. Realidad Problemática	7
1.2. Trabajos Previos	8
1.3. Teorías relacionadas con el tema	10
1.4. Formulación del Problema	14
1.5. Justificación e Importancia del estudio	14
1.7. Objetivos	15
1.8. Limitaciones	15
II. MATERIAL Y METODOS	16
2.1. Tipo y Diseño de la Investigación	16
2.2. Población y Muestra	17
2.3. Variables, Operacionalización	17
2.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de datos	18
2.5. Procedimiento análisis de datos	19
III. RESULTADOS	20
3.1. Tablas y Figuras	20
IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	27
V. REFERENCIAS	29
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICA	29
ANEXOS	31

I. INTRODUCCION

El presente trabajo de investigación estará basado en el “Análisis De Los Bienes con Fines Promocionales en la Empresa Gasocentro Sican S.A.C. Ferreñafe-2017.

El principal problema se centrara en el desarrollo de Cómo incide el Análisis tributario sobre los bienes con fines promocionales para mejorar el impuesto a declarar en la Empresa Gasocentro Sican SAC, el objetivo es establecer procedimientos que puede ayudar para el apropiado control y determinación del impuesto a declarar por la empresa.

Se justifica la presente investigación porque estudios realizados a nivel internacional como, por ejemplo: Armstrong y Motler (2017) señalan que el marketing en esos tiempos se orienta a la creación de valor para el cliente y la construcción de relaciones fuertes con el cliente en un entorno global de alta tecnología y en constante cambio

Las empresas Gasocentro Sican S.A.C se encuentran en el ámbito de la actividad económica dependiendo de la comercialización de combustibles en el sector hidrocarburo, y es por ello que la empresa está en la necesidad de mejorar con la finalidad de promocionar la venta de sus bienes a nivel regional a través de promociones la cual la empresa incurre en estos gastos, para ello es de suma importancia que la empresa lleve un correcto procedimiento tributario para estos tipos bienes promocionales.

1.1. Realidad Problemática

Internacional

Las instituciones de la Unión Europea, 2016 “El Consejo adquirió productos promocionales por un valor total de 122 566 euros. La contratación se dividió en doce lotes en función del tipo de productos necesarios. La competencia entre licitadores fue posible en cada lote y se firmaron contratos con tres empresas distintas.”

Por la cantidad de productos promocionales que se adquirió por el consejo de la U.E. podemos analizar que estas operaciones traen efectos tributarios por lo que se requiere el correcto registro de cada actividad que se realiza por la adquisición y a su vez la venta de dichos producto a fin de evitar futuras observaciones por parte de la administración tributaria, sin embargo la institución se ve necesario la utilización de productos promocionales para así aumentar sus ingresos con las ventas que realiza. Podemos concluir que los productos con fines promocionales en el ámbito tributario son de mucha importancia a nivel internacional, por lo es necesario que las empresas conozcan el adecuado tratamiento contable y tributario que se debe llevar.

Nacional

Chávez (2014) señala que “El criterio de distinción generalmente admitido se encuentra en el hecho de que la operación trascienda o no del ámbito de la actividad económica, es decir, depende de que la utilización, afectación o destino de los bienes y servicios auto consumidos tenga lugar en el interior de la empresa y para fines intrínsecos de esta, o para finalidades ajenas a la propia empresa.”

Es decir que toda empresa adquiere sus bienes o servicios sabiendo el destino de cada uno de ello, a fin de causar efectos positivos en el interior de la empresa. Dentro de estos bienes podemos mencionar a los bienes promocionales que ayudan a mejorar las ventas de sus bienes.

Local

Una de las razones principales de ocurrencia del problema en estudio es por no poseer una cultura tributaria al realizar sus operaciones, dado que la mayoría de empresas buscan las maneras de evitar todos los impuestos que se les sea posible. Estas operaciones que realizan dichas empresas se les conoce como retiro de bienes con fines promocionales que hacen con la finalidad de lograr una fidelidad con aquellos clientes que cumplan con ciertos requisitos, como por ejemplo en cuanto a la adquisición por el volumen de sus compras, el número y la ocasión de los pedidos, por el constante consumo del producto, por los años que se tiene con el cliente, por el pronto pago de sus comprobantes de pago, entre otros.

Por otro lado, algunos contribuyentes no tienen el conocimiento necesario sobre un adecuado tratamiento tributario contable que se debería aplicar con respecto a los retiros de bienes con fines promocionales, la cual influye en la incorrecta precisión sobre el cálculo del impuesto a pagar.

Los bienes con fines promocionales no se basan necesariamente en una definición si estas deben ser infectas de sus operaciones, sino que se trataría de aquellos clientes que buscan de alguna manera proyectar una imagen diferente y competitiva con otras empresas del mismo rubro y así lograr el objetivo trazado.

1.2. Trabajos Previos

Internacional

Villanueva (2013), en su revista “El principio de causalidad y el concepto de gasto necesario”, Argentina, nos dice en una de sus mas principales conclusiones que: “La deducción de gastos, recolecta dos teorías de la causalidad estudiadas en Alemania: La causalidad dividida en objetiva y la causalidad subjetiva. son deducibles los gastos que se conectan relación objetiva con la actividad empresarial y la segunda, son deducibles los gastos que se llevan a cabo con la con el propósito de generar nuevas rentas gravadas”.(p. 110).

Según el especialista estas operaciones que realizan la empresa para el giro propio de su negocio y que produce gastos, se basa en el principio de causalidad ya que la empresa verá la forma de como deducir de su renta bruta los gastos que sean necesarios para seguir produciendo eficientemente y a la vez manteniendo su actividad empresarial, como una competencia más en el mercado.

Nacional

Cerrón (2016) en su tesis “Tratamiento tributario de los retiros de bienes con fines promocionales efectuados por las empresas del sector deportivo -2016”, no presenta la siguiente conclusión relevante: que parte de los componentes en el reconocimiento tributario de las marcas deportivas en el Perú, mantienen deficientes conocimientos sobre el correcto tratamiento tributario de los distintos retiros de bienes con fines promocionales, lo cual ha llevado a las empresas a reparar el gasto de los bienes entregados en la determinación de su impuesto a la renta por pagar, así como a no poseer el debido respaldo para poder acreditar la necesidad de dichas operaciones” (p. 100)

Comentario: Para poder realizar estas operaciones de carácter tributario y contable es de mucha importancia de llevar un adecuado tratamiento de estos retiros que realizan las empresas, ya que la no aplicación del procedimiento tributario puede traer grandes pérdidas para la empresa pues no se podrá determinar con exactitud la veracidad del impuesto a pagar por estas operaciones que efectúa la empresa.

Chávez (2014) nos dice que el retiro de bienes es la extensión de la LIGV, que se considera un supuesto muy complejo; luego de indagar más acerca de este tema, se llegaron a las conclusiones siguientes:

En primer lugar, se menciona el retiro de bienes como parte del IGV, a su vez, un impuesto plurifásico no acumulativo, quien implicara su aplicación del gravamen al valor agregado del bien en cuestión, sin embargo, no se puede hacer uso del crédito que esas transacciones generen, debido que los retiros se consideran muy excluidos de este beneficio los beneficios aprovechados en la adquisición del bien auto consumido, no estarían formando parte del objetivo principal de la entidad.

Finalmente, nos dice que el autoconsumo de bienes se subdivide a su vez en una parte externa y otra interna, afectando con el impuesto al último de estos –según la ley del IGV- ya que esta no es una operación propia de dicho impuesto

Local

La empresa Gasocentro Sican S.A.C, que tiene como actividad principal la compra y venta de combustible, siendo unas de las empresas con mayor ingreso en la localidad, presenta inconsistencias en sus operaciones comerciales con respecto a los bienes con fines promocionales, como consecuencia de la falta de un buen manejo tratamiento tributario de sus operaciones, así tiene consecuencias en las pérdidas de sus ganancias y un descontrol de sus bienes gratuitos.

Un análisis interno facilita diagnosticar eficientemente las dificultades que suelen ocurrir durante las distintas operaciones comerciales y contables en la empresa, según sea su naturaleza.

La correcta aplicación de procedimientos adecuados va a mejorar el control de los bienes en todos sus aspectos, pues para obtener resultados de eficiencia, eficacia y economía en la gestión empresarial no se puede ignorar la planeación y la aplicación de un análisis interno junto con los requerimientos necesarios para el logro de dichos objetivos que se hayan generado en el planeamiento de la empresa.

1.3. Teorías relacionadas con el tema

Los Bienes

Vicharra (2011) indica que: “Los bienes son aquellos que en forma directa o indirecta procuran una utilidad en la satisfacción de las necesidades”.

De esto podemos decir que son aquellos objetos que por sus características generan la capacidad para satisfacer las distintas necesidades humanas de manera directa o indirecta y cuyo fin específico será la satisfacción plenitud las necesidades de las personas que lo posean.

Clasificación

Bienes Libres. -Son aquellos bienes los cuales encontramos a diario en la vida de las personas para obtenerlos no requiere realizar una actividad económica alguna. Los bienes libres se van a caracterizar por los bienes dados según su naturaleza, por abundantes, por no tener propietario, los mismo que son gratuitos, son intransferibles, teniendo así el valor de uso, pero no valor de cambio y por ultimo se puede decir que tienen utilidad generados en la entidad.

Bienes Económicos. -Son los bienes que crea el hombre, siendo estos aquellos que son evaluados económicamente asimismo estudiados por los mismos. Las características de los bienes económicos son: escasos, tienen propietario, podrán ser transferibles.

Clasificación de los bienes económicos

Por su Naturaleza

Materiales (Tangibles): Se refiere a los distintos bienes que pueden ser captados con facilidad por nuestros 5 sentidos ya que su existencia física. Por ejemplo, los zapatos, un lapicero, una mesa, una computadora, y todo lo que se puede percibir físicamente.

Materiales (intangibles): Son aquellos valores abstractos que satisfacen necesidades, pero asimismo carecen de existencia física no son captados a nuestros sentidos con facilidad. Por ejemplo, tenemos, un software, una marca, fórmula química, patentes, etc.

No Tangibles. Llamamos así a los bienes de este tipo aquellos bienes que tienen uso repetido, su consumo no es total en el primer uso, tales como caso de un escritorio, una silla, el martillo, etc.

Por su Aspecto Legal

Muebles: se dicen que son bienes que podemos trasladar o cambiar de lugar periódicamente de un lugar a otro por voluntad de la persona, por ejemplo, un televisor, una máquina de escribir, una camioneta.

Inmuebles: Se llaman así a los bienes que siempre van a permanecer fijos ya que no pueden ser trasladados de un lugar a otro, salvo previa destrucción de los

mismos. Por ejemplo, las casas, los terrenos. Se denominan como los bienes raíces a los inmuebles y estos deben ser inscritos en el registro de la propiedad inmueble para así asegurar los derechos que se va a tener sobre ellos, a pesar de esta definición la ley nos asegura como bienes inmuebles a los barcos, trenes, aviones.

Por su grado de elaboración

Bienes Intermedios: Estos bienes llamados también insumos son aquellos que generarán una nueva transformación para poder satisfacer una necesidad, por ejemplo, harina, cuero, madera.

Bienes Finales: Llamándose así a aquellos bienes que ya no sufren nuevas transformaciones, se disfrutan de inmediato y están listos para cumplir una función económica; por ejemplo, el pan, el calzado, la carpeta; etc.

Por su Función

De Consumo. Se llaman así a aquellos que satisfacen directamente las necesidades del hombre y mayormente son productos terminados. Por ejemplo, manzana, un pantalón, una gaseosa.

De Capital. Son aquellos bienes que van a servir para utilizarlos en la producción de otros bienes es decir bienes que originan los bienes secundarios.

Por ejemplo, una máquina de imprimir la cual será utilizada para la fabricación de editoriales o libros.

Por su relación con otros bienes

Bienes Complementarios. Se dicen de los bienes que se van a necesitar entre sí. Además, si hay un aumento en el precio del bien que se relaciona entonces se produciendo asimismo la disminución significativa en la demanda en el bien origen. Tenemos así el azúcar, la mantequilla, las prendas de vestir, el cuaderno y el un tv.

Bienes Sustitutos. -Se dicen que son los bienes por los cuales su valor se podrá sustituir o reemplazar asimismo uno por otro. Además, de que como consecuencia este mismo tendrá un mayor precio el cual se relaciona produciendo así la creciente demanda del bien origen. De ejemplo tenemos el té, los refrescos;

y otras bebidas como las gaseosas.

Bienes con fines promocionales

Actualidad Empresarial (2017), en esta revista se realizó un trabajo de investigación muy importante en cuyo tema principal se basó sobre el tratamiento tributario lo cual trata de la entrega de bienes con fines promocionales de la empresa, cuya finalidad consistía en revisar el impuesto a la renta como en el caso del IGV, encontrando lo siguiente:

Que los gastos promocionales por las distintas entregas de bienes son las erogaciones de dinero dados por los proveedores de productos, las cuales se dan en la entrega gratuita de bienes a terceros, con la finalidad de hacer conocer las bondades y propiedades del producto que ofrecerán a los clientes, estos son clasificados asimismo como una promoción.

Tengamos en cuenta que “la actividad promocional ayudara que el producto y la marca sea conocida gracias a su mayor consumo, dejando también al comprador realizar cambios en la marca como el crea conveniente para así obtener una imagen llamativa para atraer al cliente.”

Tengamos en cuenta que al usar nuevas estrategias de promoción de ventas se podrá lanzar el producto al mercado e innovador trayendo como consecuencia una alza de ventas pero así mismo se originará un incremento en el costo es por ello que es necesario evaluar bien el bien antes de realizar cualquier modificación.

Al tratarse de la entrega gratuita de bienes, ello representa una liberalidad, toda vez que no se está percibiendo monto alguno de dinero al momento de su entrega.

De manera inmediata, lo cual asociaremos a un gasto que no se puede deducir, lo cual traerá un reparo a una suma la cual se va a reflejar en la Declaración Jurada Anual del Impuesto a la Renta del ejercicio en el cual se reparó.

Sin embargo, debemos tener en cuenta que uno de los elementos necesarios para poder realizar ventas futuras de bienes a terceras personas es que estas realicen la verificación de su contenido, las cualidades, la textura, el color de los bienes, entre otros elementos.

Por lo cual, podemos afirmar así mismo, si se llega a demostrar la causalidad verdadera de los gastos que se relacionan con la promoción de dichos bienes, y como parte de una campaña se realizara dando a conocer sus virtudes y características, con el objetivo de ganar nuevos espacios en el mercado en su posterior adquisición o cambio de conducta del consumidor, otorgando así hacia el nuevo producto.

En ese caso, el desembolso de dinero relacionado con todo el proceso ligado a la promoción de los bienes renovados y, por ende, bajo los distintos alcances de lo indicado por el artículo 37 de la Ley del Impuesto a la Renta, sería gasto aceptable y no materia de reparo alguno.

La promoción

La promoción tendrá como finalidad principal una adecuada captación a los clientes nuevos para una buena satisfacción de los clientes con los productos que se van a ofrecer en el futuro.

1.4. Formulación del Problema

¿Cómo influyen los bienes con fines promocionales en la determinación del impuesto a declarar en la empresa Gasocentro Sican S.A.C. Ferreñafe-2017?

1.5. Justificación e Importancia del estudio

Se justifica el trabajo de investigación ya que pretende analizar y determinar la medida en que influye el tratamiento tributario en los bienes con fines

promocionales de la Empresa Gasocentro Sican S.A.C, en cuanto al servicio que ofrecen a sus clientes para promocionar la venta de sus bienes.

Esta investigación nos va permitir revisar los procedimientos que tienen los de bienes con fines promocionales y así poder analizar las disposiciones legales tributarias que existe sobre estas.

1.6. Hipótesis

Si se aplica el análisis sobre los bienes con fines promocionales entonces mejorará la determinación del impuesto a declarar en la Empresa Gasocentro Sican SAC. – Ferreñafe 2017

1.7. Objetivos

Objetivo General

Proponer un procedimiento de los bienes con fines promocionales para mejorar el impuesto a declarar en la empresa Gasocentro Sican S.A.C. Ferreñafe-2017.

Objetivos Específicos

Analizar el estado situacional de los bienes con fines promocionales.

Diagnosticar los impuestos a declarar en la empresa Gasocentro Sican SAC.

1.8. Limitaciones

Con respecto a las limitaciones principales de la presente investigación que he tenido durante la investigación, fue la escasa información de materia contable y tributaria, con respecto al tratamiento adecuado que se debe dar a los bienes con fines promocionales, ya que los alcances de la normativa no contienen mucha información, dado que los términos contenidos no precisan dicha información.

II. MATERIAL Y METODOS

2.1. Tipo y Diseño de la Investigación

Tipo de investigación

El presente trabajo de investigación es de tipo descriptivo ya que busca describir la problemática planteada realizando así el análisis de los efectos tributarios de la posible aplicación del impuesto a los bienes con fines promocionales en la empresa Gasocentro Sican SAC.

Tamayo, (1999) afirma que una investigación descriptiva es la busca describir las distintas situaciones y comprobar asimismo explicaciones realizándose mediante encuestas.

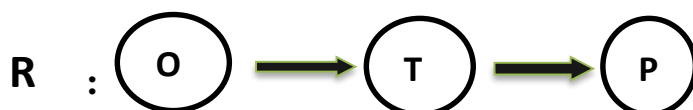
También es propositivo, debido a que se elaborará una serie de propuestas que va a permitir un mejoramiento continuo en la situación que se encuentre la empresa.

Diseño de la investigación

El diseño del presente trabajo de investigación es no experimental debido a que no sufrirá cambios ni transformaciones en sus variables ni modificaciones

Según Balestrini (2002). Investigación No Experimental “es aquella en donde se observaran los hechos los cuales serán estudiados tal y como se presentan en su ambiente natural, y en este sentido, no se manipulan de manera intencional las variables” (p. 132).

El esquema del diseño es el siguiente:



Dónde:

- R = Realidad de la Empresa Gasocentro Sican SAC.
- O = Observación de realidad problemática
- T = Teoría
- P = Propuesta para la mejora

2.2. Población y Muestra

Población

Para esta investigación la población será el sistema administrativo de la empresa Gasocentro Sican S.A.C.

Muestra

Para esta investigación tomaré como muestra a los integrantes de la empresa Gasocentro Sican S.A.C encargados de las operaciones comerciales, los cuales ascienden a 2 personas, que lo conforman: El Administrador y el contador.

2.3. Variables, Operacionalización

Variable Independiente: Bienes Con Fines Promocionales

Alva (2017). “Es la entrega gratuita y limitada de cierta cantidad de un producto o servicio (de casa en casa, se envía por correo, se entrega en una tienda, se regala al comprar otro producto o se anuncia en una oferta publicitaria), para su prueba por parte de los consumidores. Es una manera de lograr que un cliente potencial pruebe el producto, ya sea gratis o mediante el pago de una suma mínima.”

Operacionalización de Variables

Variables	Dimensiones	Indicador	Técnicas e Instrumentos
Variable Independiente: Bienes Con fines Promocionales	Bienes Evaluación de información	Clasificación de bienes Bienes promocionales Manual de operación	Entrevista Observación

2.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de datos

Técnicas:

Entre los métodos y técnicas que se utilizó para el proyecto tenemos los siguientes:

Entrevista:

Se realizó una entrevista al personal de la empresa como con el administrador, pues así entablamos una estrecha comunicación entre ambos, la finalidad fue conocer el método que utilizan para la administración de sus inventarios y la forma en que llevan el control de los mismos y las deficiencias que tiene este.

Análisis Documental:

Esta técnica consistió en recolectar datos específicos ya sea en documentos fuentes o archivos informáticos de todo tipo que estén relacionados a la adquisición de los bienes promocionales desde su entrada al almacén hasta la entrega gratuita de estos bienes a los clientes a fin de conocer las deficiencias al momento de realizar las declaraciones.

Instrumentos de recolección de datos

Guía de Entrevista:

La entrevista está dirigida al administrador.

Ficha de Análisis:

Se reunió información de los comprobantes de pagos y las declaraciones mensuales que realiza la empresa,

2.5. Procedimiento análisis de datos

Los métodos fueron aplicados al personal de la empresa Gasocentro Sican S.A.C y se obtuvo información de los documentos de la empresa evaluando la situación actual de la empresa.

Para este procedimiento se tiene en cuenta lo siguiente:

Para este procedimiento se tiene en cuenta lo siguiente:

Selección de la población y muestra, en este caso primeramente se procederá a seleccionar los trabajadores de la empresa Gasocentro Sican S.A.C, que serán entrevistados, para obtener los datos necesarios para el presente estudio.

Elección de las técnicas e instrumentos, se selecciona un programa de análisis; se empleará el programa Microsoft Excel 2013 para obtención de tablas y gráficos como resultado de la aplicación del instrumento de recolección de datos a la muestra en estudio.

Verificación y tabulación de la información. Consiste en procesar los datos; luego de haber utilizado y aplicado el instrumento a la muestra se ejecutará el análisis respectivo.

Interpretando así la información que obtendremos de la aplicación de los instrumentos de recolección de datos.

III. RESULTADOS

3.1. Tablas y Figuras

Objetivo específico N° 01

Analizar el estado situacional de los bienes con fines promocionales

Guía de entrevista al personal Administrativo para Analizar la situación actual de los bienes promocionales Gasocentro Sican S.A.C-Ferreñafe 2017

1. ¿Qué criterios utiliza la empresa para clasificar los bienes?

ADMINISTRADOR: La empresa clasifica los bienes tomando en cuenta según el ingreso que obtiene de cada producto y también el consumo de cada producto en poco tiempo, ya que no conviene tener mucho tiempo los productos en el almacén.

INTERPRETACION: Lo que puedo apreciar con respecto a las respuestas del administrador es de que se enfoca al presente debe conocer que la clasificación de bienes es también de acuerdo a la necesidad de los consumidores, porque hay meses de campaña donde la empresa tiene más demanda que otros meses.

2. ¿En qué medida considera necesario efectuar el retiro de bienes promocionales?

ADMINISTRADOR: se considera bueno cuando el producto tiene bastante acogida en el mercado y se da mayor importancia a la entrega de los bienes promocionales para no perder a los clientes consumidores de dichos productos en venta. También se considera regular cuando los ingresos han disminuido y los resultados no son muy favorables para la empresa por el incremento los gastos por la empresa.

INTERPRETACION: sobre el grado de medición el administrador considera buenos en un mayor porcentaje. Ello significa que la ejecución de estos bienes promocionales es muy importante en la empresa y el interés que se debe dar a las operaciones realizadas al ejecutar la entrega de esos bienes.

3. ¿Considera importante el conocimiento tributario de los bienes con fines promocionales?

ADMINISTRADOR: Si, por lo que genera a llevar un buen control de las operaciones que se presenta en la empresa, también por que la empresa genera gastos al adquirir estos bienes y así evitar futuras multas por parte de la SUNAT.

INTERPRETACION: con respeto a su respuesta el administrador considera importante por lo que es necesario aplicar los procedimientos que se deben llevar para el control de sus operaciones a raíz de tener conocimientos tributarios

4. ¿Existe un plan de capacitación al personal?

ADMINISTRADOR: Por ahora no contamos con el plan de capacitación, pero cuando hay oportunidad de hacerlos, se logra compartir ideas y discutir los temas relacionados al crecimiento de la empresa en todo el ámbito por lo que si se ha visto resultados positivos

INTERPRETACION: la empresa no cuenta con un plan de capacitación, por lo se debería elaborar ya que aportará a la empresa un personal mejor preparado, adiestrado, el cual hará que se desarrolle en sus actividades relacionadas a su puesto de trabajo que desempeña y estar siempre al día con los cambios que surgen en el mundo conforme al paso del tiempo, los cuales son constantes y repentinos

5. ¿Considera que la información contable de los bienes con fines promocionales es fehaciente?

ADMINISTRADOR: He revisado algunos documentos de la persona encargada de elaborar la información de estos bienes promocionales y algunos resultados obtenidos no me convencen, sin embargo, queda evidencia de estas informaciones para cualquier revisión que hubiera a futuras.

INTERPRETACION: según la respuesta del administrador no tiene muy en claro los resultados obtenidos, sin embargo, es indispensable que la información contable nos

permita entender y saber de forma fehaciente la situación y elaboración de la información contable, así podemos controlar los registros de datos de manera ordenado.

6. ¿La empresa posee un Manual de manejo de las operaciones?

ADMINISTRADOR: Por ahora no contamos con el manual, pero ya se está elaborando

INTERPRETACION: con respecto a su respuesta es probable que la empresa está evadiendo algunos alcances de las responsabilidades del personal. Por lo empresa hay políticas y comportamientos que son importantes seguir y es por ello contar con el manual de manejo de las operaciones ya que este documento tiene la finalidad de ser una guía general y punto de referencia de toda la información y operación de la empresa.

7. ¿Cuáles son las políticas de ventas que se aplica en la empresa?

ADMINISTRADOR: Adquirir productos de calidad y buen rendimiento, Hay compromiso en brindar un buen servicio al cliente, Se otorga créditos a clientes conocidos y de confianza, Utilizar siempre documentos que acrediten el pago del cliente, Utilizar los comprobantes de pago y si en caso no hubiera utilizar documentos internos para sustentar la venta y salida del producto.

INTERPRETACION: La empresa debería implementar las políticas de ventas ya que no solo ayudan a incrementar sus negocios sino también ayuda a saber qué dirección tomar en caso de que exista cualquier problema con alguno de los agentes que lo rodean.

8. ¿Realiza alguna actividad de monitoreo de las operaciones en su empresa?

ADMINISTRADOR: Si, cada semana para ver si la información guarda relación con los resultados esperados, pero en algunas oportunidades no se cumple estas funciones por la falta de tiempo.

INTERPRETACION: con respecto a la respuesta debería tomar nuevas actividades de monitoreo de las operaciones en relación a la revisión de las informaciones, verificando constantemente las actividades respecto a las metas fijadas, evitando así los efectos negativos asociados a la empresa.

Objetivo específico N°02

Analizar los impuestos a declarar en la empresa Gasocentro Sican SAC

Entrevista

Guía de entrevista al personal Administrativo para diagnosticar los impuestos a declarar actual de la empresa Gasocentro Sican S.A.C.

1. ¿Qué dificultades ha enfrentado en la declaración de impuesto a la renta?

CONTADOR: La idea es cumplir con nuestras obligaciones tributarias y siempre a tiempo, sin embargo, surgen imprevistos que pueden surgir al momento de no contar con suficientes datos a la mano, o datos vencidos de la empresa. También no faltan los errores de transcripción.

INTERPRETACION: para este tipo de declaraciones que son muy importantes, el encargado debería contar con datos al momento de realizar esta declaración, también debería contar con informaciones conciliadas de las diferentes entidades con anticipación.

2. ¿Cómo determina los gastos deducibles y no deducibles del impuesto a la renta?

CONTADOR: para efecto de determinar los gastos deducibles y no deducibles, tomo en cuenta la actividad que genera la renta gravada, y asimismo que cumplan con los criterios de razonabilidad y generalidad para los gastos según se detalla en la ley del impuesto a la renta. También es importante que los documentos sustentatorios cumplan con los requisitos y características mínimas establecidas por el reglamento de comprobantes de pago

INTERPRETACION: los gastos deducibles deben cumplir con el principio de causalidad, es decir que los gastos deben cumplir con varios criterios y que se encuentren debidamente sustentados. Los gastos no deducibles no cumplen los requisitos mínimos establecidos por el reglamento de comprobante de pago.

3. ¿Las declaraciones del impuesto general a las ventas se efectúan en los plazos establecidos?

CONTADOR: siempre se ha declarado en las fechas establecida de último día de declaraciones dados por la SUNAT.

INTERPRETACION: Al declarar los impuestos dentro de los plazos establecidos es beneficioso para la empresa ya que indica que está cumpliendo sus obligaciones como buenos contribuyentes y así evitar de cualquier multa por parte de la SUNAT.

4. ¿Qué dificultad ha encontrado al momento de efectuar la declaración del Impuesto general a las ventas?

CONTADOR: en muchas ocasiones la empresa realiza nuevas operaciones con respecto al giro del negocio y por falta de coordinación con las diferentes áreas se ha tenido dificultad al momento de realizar la declaración y por el apuro se ha tomado decisiones erróneas. Como, por ejemplo; desconocimiento de como declarar los bienes promocionales que se entregan a los clientes de la empresa, sabiendo que se consignan en las boletas de ventas.

INTERPRETACION: Toda operación que tenga relación con el giro del negocio tiene efectos tributarios, es por ello que se debería tener más cuidado en las operaciones que dan origen a una obligación tributaria.

5. ¿Realiza usted algún tratamiento tributario del impuesto general a las ventas para los bienes con fines promocionales?

CONTADOR: Actualmente no llevamos ningún tratamiento tributario para estos bienes, sin embargo, se ha consignado la entrada y salida de cada bien en el comprobante de pago.

INTERPRETACION: se recomienda llevar un procedimiento contable y tributario con respecto a estos bienes, que sustenten de como se ha determinado para luego proceder con las declaraciones.

6. ¿Se realiza constantemente la revisión de reglamento del impuesto general a las ventas?

CONTADOR: Se realiza muy pocas veces por motivo al poco tiempo que tenemos para la revisión de los reglamentos.

INTERPRETACION: es necesario la revisión constante del reglamento ya que se ha visto que en muchas ocasiones la información se actualiza y eso va permitir a realizar correctamente nuestras operaciones contables.

7. ¿De qué manera se realiza la elaboración de comprobantes de pago en una determinada operación?

CONTADOR: Primero el grífelos despacha al cliente después que cancela, se procede a emitir los comprobantes u otro documento internos respectivos consignados la cantidad, el tipo de producto, el costo unitario y finalmente el precio total.

Y si la boleta pasa el monto de s/700.00 se consignará DNI, datos completos, también se detalla el bien que se le va obsequiar por la compra mayorista del cliente o por otras políticas establecidas por la empresa.

INTERPRETACION: hay una buena emisión del comprobante de pago por cada operación, pero es necesario realizar una correcta operación de los bienes promocionales ya que no solo consta de consignar la salida sino también reconocer correctamente la salida del bien por lo que ayudara en la determinación del impuesto a declarar.

Guía de observación

Tabla 1.

Guía de observación en la empresa Gasocentro Sican S.A.C –Ferreñafe

DETALLE	SI	NO	OBSERVACION
1.- Compra			
¿Considera importante la adquisición de los bienes promocionales en la empresa Gasocentro Sican SAC?	X		
¿Hay una persona encargada de realizar los pedidos?		X	
¿Verifican las cantidades recibidas de los bienes al momento de la recepción?	X		
2.- Retiros			
¿Se realiza el registro en algún documento las salidas de los bienes con fines promocionales?	X		
¿La empresa tiene un personal que se encargue de efectuar el retiro de los bienes promocionales?		X	
¿Ha tenido dificultad al momento de retirar los bienes con fines promocionales?	X		
4.- Registro			
¿Utiliza algún método del promedio ponderado para el control de estos bienes?	X		
¿Utiliza documentos internos para el control de estos bienes promocionales?	X		
¿Hay alguna persona encargada de validar y revisar los registros de control?		X	
¿Utiliza comprobantes de pago al entregar los bienes con fines promocionales?	X		

Después de verificar la operación que realizan según la guía de observación en la empresa Gasocentro Sican S.A.C –Ferreñafe, podemos notar que hay deficiencia en el control de sus bienes promocionales ya sea en la compra, retiros y por último en el registro de sus operaciones.

Por lo cual el área que principalmente quiere mejorar la empresa es el área de administrativa y el área de ventas, esto es por el gran potencial que tuvieran si manejaran un procedimiento adecuado de la entrega gratuita de esos bienes promocionales.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Con el desarrollo de la presente tesis y el resultado de la validación de datos de todo el instrumento se determinó que existe en la empresa Gasocentro Sican S.A.C., Ferreñafe 2017, deficiencia sobre el correcto tratamiento contable y tributario de los bienes con fines promocionales, por lo que es necesario diseñar un procedimiento para determinar resultados óptimos para la declaración de impuestos de la empresa.

Al analizar los bienes con fines promocionales de la empresa Gasocentro Sican S.A.C se determinó que existe una necesidad significativa ya que tiene un nivel regular de atención a los objetivos propuestos, planteando y proyectando de esta manera la programación y ejecución de acciones relevantes en la propuesta de un procedimiento que permitan mejorar el impuesto a declarar.

Con el diseño de un procedimiento tributario permitirá obtener los resultados reales con los que cuenta la empresa Gasocentro Sican S.A.C., Ferreñafe 2017; contribuyendo a determinar de forma correcta las declaraciones de impuestos.

Al desarrollar la propuesta para un procedimiento de los bienes promocionales para mejorar el impuesto a declarar en la empresa Gasocentro Sican S.A.C., Ferreñafe -2017, y al ser evaluada por profesionales expertos en la materia se llega a la conclusión que los aspectos a ser evaluados de dicha propuesta se encuentran en las categorías de bastante

adecuada y muy adecuada por lo que se concluye que LA PROPUESTA del procedimiento de los bienes promocionales ES APLICABLE, para mejorar el impuesto a declarar en la empresa en estudio.

RECOMENDACIONES

Diseñar un procedimiento el cual permita llevar un adecuado y correcto tratamiento tributario con la debida sustentación de la entrega de los bienes con fines promocionales y así mejorar el impuesto a declarar que ayude al logro de sus objetivos establecidos por la empresa Gasocentro Sican SAC-Ferreñafe 2017.

Analizar y evaluar el impacto de la entrega de estos bienes promocionales, determinando la necesidad de la empresa Gasocentro Sican S.A.C, tomando en cuenta la normativa y principios tributarios para poder realizar correctamente los impuestos a declarar.

Es de gran importancia rescatar que la propuesta al ser validada por expertos llegando a la conclusión que puede ser APLICADA, al realizar dicha aplicación en la empresa se evalúe el proceso para poder en futuro recomendarla como ÓPTIMA para aplicarla a otras empresas que tengan la misma índole de objeto social y comercial.

V. REFERENCIAS

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICA

- Alva Matteucci, M. (2017). tratamiento tributario de la entrega de bienes con fines promocionales. *REVISTA INSTITUCIONAL*, 17.
- Alvarado Bardales, R. N., & Calderón Rojel, M. G. (2013). *LOS GASTOS NO DEDUCIBLES TRIBUTARIAMENTE Y SU INCIDENCIA EN EL ESTADO DE RESULTADOS DE LA DISTRIBUIDORA R&M E.I.R.L. LA LIBERTAD -TRUJILLO 2012*. Trujillo: Alvarado Bardales, Rholand N Nicanor; Calderón Rojel, Marlon Gary;. Obtenido de <http://repositorio.upao.edu.pe/handle/upaorep/138>
- ARMSTRONG, G., & KOTLER, P. (2017). *Fundamentos de Marketing*. Mexico: Published by zsyszleaux.s2.
- Moya Millán, E. (06 de 02 de 2003). Obtenido de <http://tutributo.blogspot.pe/2011/05/conceptos-basicos-para-la-formulacion.html>
- Pérez Ayala, J., & Gonzáles, E. (20 de 05 de 1991). <http://tutributo.blogspot.pe/2011/05/conceptos-basicos-para-la-formulacion.html>. Obtenido de <http://tutributo.blogspot.pe/2011/05/conceptos-basicos-para-la-formulacion.html>: <http://tutributo.blogspot.pe/2011/05/conceptos-basicos-para-la-formulacion.html>
- Ramos, B., & Montenegro, C. (2008). El retiro de bienes. *REVISTA DE INVESTIGACIÓN DE CONTABILIDAD*.
- VEJARANO VELÁSQUEZ, E. (2012). *CARTA N.º 050-2012-SUNAT/200000*. LIMA: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA. Obtenido de <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/oficios/2012/informe-oficios/c050-2012.pdf>
- Balestrini, & Balestrini, A. M. (2002). *Como se elabora el proyecto de investigación*. Caracas.
- Blas Paredes, J. C., & Miranda Rodríguez, Y. L. (2015). *“INFLUENCIA DE LA REDUCCIÓN DE LOS GASTOS NO DEDUCIBLES EN LA*. TRUJILLO: Blas Paredes, Julio Cesar; Miranda Rodríguez, Yuri Lucero;. Obtenido de http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/1462/1/Blas_Paredes_Influencia_Reduccin_Deductibles.pdf
- Cerrón Maraví, C. A. (2016). Tratamiento tributario de los retiros de bienes con fines promocionales efectuados por las empresas del sector deportivo. Callao: Cerrón Maraví, César Antonio;. Obtenido de <http://repositorio.unac.edu.pe/handle/UNAC/1566>
- Chávez Gonzáles, M. (2004). *Los Gastos de Representación Gastos de Propaganda en el IGV E impuesto a la renta*. Derecho y Sociedad. Obtenido de 1
- Chávez Gonzáles, M. (2011). *Los Gastos de Representación y gastos de Propaganda en el IGV e impuesto a la renta*. Obtenido de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechosociedad/article/viewFile/17085/17377>

- Chávez Ocharán, S. (2014). *El retiro de bienes*. Lima: REVISTA DE INVESTIGACIÓN DE CONTABILIDAD.
- Empresarial, A. (2016). TRATAMIENTO TRIBUTARIO DE LOS RETIROS DE BIENES. P. 21. Obtenido de http://aempresarial.com/web/adicionales/files-lv/pdf/2016_trib_21_tratamiento_tributario.pdf
- GOICOCHEA LAYME, C. E., & LÓPEZ MORENO, K. I. (2016). *IMPORTANCIA DEL TRATAMIENTO TRIBUTARIO DEL IGV EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA CONCESIONARIA DE RUTAS DE TRANSPORTE ATCR S.A., DISTRITO RÍMAC EN EL PERIODO 2011*. OLIVOS: Los Olivos, 2016. Obtenido de <http://repositorio.uch.edu.pe/bitstream/handle/uch/104/CD-TCON-041-2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- KOTLER, P., & ARMSTRONG, G. (s.f.).
- Las instituciones de la Unión Europea. (2016). *Las instituciones de la UE pueden hacer más para facilitar el acceso a su contratación pública*. LUXEMBOURG: TRIBUNAL DE CUENTAS EUROPEO. Obtenido de https://www.eca.europa.eu/Lists/ECADocuments/SR16_17/SR_PROCUREMENT_ES.pdf
- LOAYZA. (2007). El retiro de bienes. *REVISTA DE INVESTIGACIÓN DE CONTABILIDAD*, 52.
- Reynolds, A. (15 de 05 de 2011). <http://tutributo.blogspot.pe/2011/05/conceptos-basicos-para-la-formulacion.html>. Obtenido de <http://tutributo.blogspot.pe/2011/05/conceptos-basicos-para-la-formulacion.html>: <http://tutributo.blogspot.pe/2011/05/conceptos-basicos-para-la-formulacion.html>
- Ruiz de Velasco Punín, C. (2012). *LA TRIBUTACIÓN DEL AUTOCONSUMO EN EL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO*. MADRID: Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales.
- Thompson, I. (27 de 02 de 2010). *Estrategia & Marketing*. Obtenido de *Estrategia & Marketing*: <https://www.xing.com/communities/posts/definicion-de-promocion-por-ivan-thompson-1003306122>
- UE, L. i. (2016). *Las instituciones de la UE pueden hacer más para facilitar el acceso a su contratación pública*. LUXEMBOURG: TRIBUNAL DE CUENTAS EUROPEO.
- Valencia Montalvo, P. J. (2012). *Conciliación Tributaria en el Ecuador y su relación con los Estados Financieros*. Quito: Quito: UCE. Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/579>
- Ventas, L. D. (2005). *Resolucion Tribunal Fiscal N°123-4*.
- Vicharra Florian, E. A. (2011). LOS BIENES. *ECONOMIA*. Obtenido de <http://laciencia-economica.blogspot.pe/2011/11/los-bienes.html>

ANEXOS



Figura 1. Entrevista con el contador de la empresa Gasocentro Sican SAC